

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

Con fecha 30 de abril de 2013, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para la contratación de seguros en la modalidad de daños del Ayuntamiento de Torreldones.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de Expediente: 09CA-201312_653.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contratación de seguros en la modalidad de daños del Ayuntamiento de Torreldones.
 - b) Lugar de ejecución: Torreldones.
 - c) Plazo de duración del contrato: un año, prorrogable por otro, hasta un máximo de dos, incluido el contrato inicial.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Pluralidad de criterios de adjudicación: sí.
4. Precio de licitación:
 - a) Valor estimado: 80.000 euros, impuestos incluidos.
 - b) Presupuesto base de licitación: 40.000 euros, impuestos incluidos por un año de duración inicial del contrato.
 - c) Importe IVA: excluido por estar estos servicios excluidos por aplicación de la Ley del IVA en artículo 20.
5. Garantías:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: no.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 100.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - La acreditación de la capacidad y solvencia será considerada requisito mínimo y se acreditará mediante la aportación de la documentación que se indica seguidamente:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera (artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional (artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).
 - Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Criterios de valoración:
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Oferta económica: hasta 70 puntos.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Mejoras en coberturas y garantías: hasta 20 puntos.
 - Protocolo de actuación de siniestros: hasta 10 puntos.
9. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce. Si este día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones (Madrid).
 - d) Admisión de variantes o mejoras: no.
10. Apertura de ofertas:
 - Fecha: dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
11. Importe del anuncio: el importe del anuncio, hasta un importe máximo de 1.300 euros correrá a cargo del adjudicatario.

En Torreldones, a 7 de mayo de 2013.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(01/1.338/13)

